



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 043/18
EXPEDIENTE Nº 7000/17 y 7001/17
Salta, 9 de febrero de 2018

VISTO: las Res. DECECO Nº 1297/17 y 1302/17, mediante las cuales se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2018, para las carreras que se dictan en la Sede Central, y en la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente Esp. Ana Mónica BARBIERI, quien se encontraba en uso de la licencia médica, se reintegró el día 30/11/17.

Que, resulta necesario incluir a la Esp Ana Mónica BARBIERI en los tribunales correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2018, de las carreras que se dictan en esta Facultad y en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

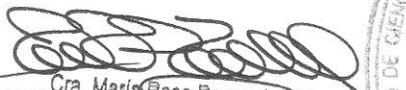
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

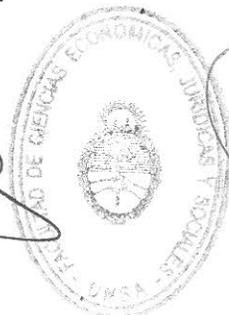
ARTICULO 1º- INCORPORAR a la Esp. Ana Mónica BARBIERI, Jefe de Trabajos Prácticos, en los tribunales examinadores de las asignaturas Contabilidad Pública y Control Público Gubernamental (optativa), correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2018, para las carreras que se dictan en la Sede Central y en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la Esp. Ana Mónica BARBIERI, a la Dirección General Académica, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

ee


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.